

REVISTA GADITANA.

Número 15.

CAMINOS VECINALES.

Inútil sería el tiempo y el trabajo que emplease el geómetra en largas y razonadas demostraciones para aumentar la evidencia de cualquiera de los axiomas de su ciencia; la simple enunciación de él bastaría para escusarle todos sus raciocinios, que por muchos y bien dispuestos que fuesen no aumentarían el mas mínimo ápice, ni el mas pequeño grado de certidumbre. Esto mismo es aplicable en la ciencia económica, en la que hay un sin número de proposiciones que, por el universal convencimiento de ellas, puede decirse son como los axiomas matemáticos. ¿Quién, por ejemplo, desconoce la utilidad que se sigue á una Nación, á una Provincia, ó á una Ciudad de la perfección y buen estado de sus caminos? ¿Sería acaso necesario demostrar en el día detenidamente que la facilidad, economía y aumento de los trasportes, influyen poderosamente en la producción y en el consumo? Ciertamente no habrá uno que no esté convencido de ello, y solo discurriría aquel que hiciese gala de ingenio, demostrando paradojas. Mas poca utilidad hemos sacado de este universal convencimiento. Nuestro sistema de comunicaciones interiores es tan imperfecto, que considerado en sí mismo, deja mucho que desear para su complemento; y comparado con el de otras naciones, nos descubre la inmensa distancia que aun tenemos que andar para alcanzarlas; distancia que cada día se hace mas incommensurable, pues mientras nosotros estamos parados como si hubiéramos concluido nuestra tarea, ellas caminan con pié ligero, como si aun no hubieran principiado la suya: distancia que ni aun la vista mas perspicaz

alcanza á divisar su término, pues si nosotros contamos algunos centenares de leguas de caminos, ellas cuentan millares: si nosotros nos contentáramos conque al año se construyeran algunas decenas de leguas, ellas no se contentan con los centenares que anualmente se construyen. Ya habíamos concebido estas ideas, cuando la prensa periódica de la Francia ha venido á ratificarnos mas en ellas. El razonado análisis que hace de la reciente y última memoria del ministro de trabajos públicos, manifiesta de lo que es capaz una administración bien dirigida y coordinada. Apénas iban transcurridos dos años desde que se promulgó la ley de 21 de Mayo de 1836, cuando ya se contaba un inmenso número de leguas construidas. En efecto, á fines de 1838 se enumeraban ya 1709 leguas en perfecto estado de *caminos vecinales de gran comunicacion*, clase introducida nuevamente por la misma ley para diferenciarlos de los departamentales y vecinales, que hasta entónces habian sido conocidos; y para mayor muestra de esta potentosa actividad, citarémos al Prefecto de Charente, que en muy poco tiempo ha construido 50 leguas de caminos departamentales y 125 vecinales de gran comunicacion. Este y otros muchos ejemplos que podríamos presentar, deben servirnos de estímulo para redoblar nuestros esfuerzos, y dar principio una vez á la construcción y perfeccionamiento de nuestro sistema de comunicaciones.

Aunque nos parece enteramente inútil entrar en una esplicación científica que desenvuelva la teoría económica del influjo de los caminos en la producción y en el consumo, objetos primordiales de la ciencia, no nos ha parecido inoportuno llamar la atención de nuestros lectores, y aun de las autoridades competentes de la Provincia, á un asunto de tanta entidad como es la construcción de buenos

caminos vecinales. En esto no tratamos de su convencimiento, sino de su determinacion.

La importancia de los caminos es tal en nuestro concepto, que nada adelantariamos en reformar nuestras leyes agrícolas y económicas si al mismo tiempo no se diese el debido impulso para proporcionar cómodas y expeditas comunicaciones, pues cualquiera que fuese el mérito y armonia de aquellas, careciendo de buenos caminos, sería como un hermoso cuerpo humano que careciese de venas y arterias por donde circulase su sangre. ¿Puede concebirse acaso la posibilidad de existir semejante cuerpo por bien dispuestos y proporcionados que estén todos sus miembros? Esto mismo diríamos de una nacion que tuviese buenas leyes; pero que le faltasen los caminos necesarios para darle vida. La produccion encontraria bien pronto su límite en la falta de consumo; los productos excedentes disminuirían su valor en proporcion de su estancacion, y esta disminucion arruinaria á los productores reduciéndolos á la nulidad. Así, apesar de los defectos que se imputan á nuestra legislación, estamos firmemente persuadidos que si las provincias y pueblos estuviesen convenientemente estrellados por medio de caminos, sería mas risueña la suerte de sus moradores. Los frutos que una provincia produgese en abundancia, podrían consumirse en otra, donde la naturaleza no los proveyerá, con corto aumento de sus valores primitivos, la que á su vez podría igualmente cambiar los suyos. Ambas ganarian en este cambio; una saliendo de lo que le es superfluo, otra recibiendo lo que le es necesario. Si necesitásemos ejemplos para hacer mas sensibles estas ideas, cada provincia de España nos suministraría uno; mas entre otros ¿qué sirve á la Estremadura su envidiable fertilidad si no posee los medios indispensables para extraer sus productos? ¿Cuántos años han conservado en sus silos, inmensos depósitos de trigo que solo por la guerra civil han encontrado salida? Así pues, la construccion de buenos caminos es de las mas urgentes necesidades que en el dia nos circundan. Las principales objeciones en que se estrellan, son la falta de recursos y lo agobiados que están los pueblos, con enormes contribuciones. Graves son á la verdad y bastante ciertas; pero algunas consideraciones deben tenerse presentes para atenuar estos gravísimos obstáculos, y nos detendremos en ellas antes de entrar en las particularidades de los caminos vecinales, pues como ideas ge-

nerales predominarán en cuantas espongamos en lo sucesivo.

Los caminos se deben considerar como medios eficacísimos para fomentar la abundancia y riqueza de una Nacion, así es, que los gastos originados en su construccion deben reputarse como un capital anticipado, y por tanto, un consumo productivo, semejante en todo al capital invertido por un fabricante en las maquinas ó edificios indispensables para sacar utilidades de su industria; y así como sería imposible que este la ejerciera con buenos resultados, sin desmembrarse ántes de una parte de su capital, así tambien sería imposible sacar todas las utilidades que nos ofrecen nuestros feracísimos campos, sin emplear anticipadamente una parte de nuestros capitales en la construccion de los caminos. Otro punto de contacto podemos hallar en esta comparacion. Cuando un solo fabricante no puede disponer de las sumas necesarias para verificar su produccion, distribuye entre otros varios las ganancias y riesgos de su especulacion; de la misma manera, los caminos como obras costosas, y cuya utilidad redundan en beneficio de todos, deben contribuir todos proporcionalmente á la formacion de este capital anticipado. A esta consideracion general podemos añadir la particular, en los caminos vecinales, que los fondos que se invierten con este objeto, no salen del recinto de los mismos pueblos, porque empleándose los jornaleros de ellos, el precio de sus jornales lo vuelven á invertir en los objetos de primera necesidad; así pues, no solo no se destruyen las sumas aprontadas por los vecinos de los pueblos, sino que ademas redundan en su utilidad inmediata, y proporcionan trabajo á los jornaleros de su propia vecindad. La dificultad debe consistir principalmente en hallar una distribucion arreglada y que no degenerare en capital improductivo, á cuyo fin se dirigirán nuestras investigaciones, contraidas al presente al estado de las comunicaciones de esta provincia y á los medios de perfeccionarlas.

Los caminos se deben considerar divididos en tres clases: *caminos reales ó generales, provinciales ó transversales y vecinales*. Aunque esta nomenclatura es enteramente indiferente, llamándolos otros caminos de 1.º, 2.º y 3.º orden, no lo es la division, pues á cada una de ellas corresponden distintas disposiciones legislativas, ya respecto á su direccion, ya acerca de las dimensiones de su anchura, ya

toante á su conservación. A primera vista se conocerá, que siendo los caminos reales, ó generales, de una utilidad general á toda la nación, y atravesando diversas provincias en su dirección, deben ser construídos y reparados á costa de toda la nación; y por consiguiente comprendidos sus gastos en el presupuesto. No diremos lo mismo de los provinciales y vecinales: su utilidad redonda inmediatamente en los habitantes de la provincia, ciudad ó pueblo á que pertenezcan, y por tanto, su construcción y reparación deben ser á costa de aquellos que participan de sus ventajas. Si el camino es de un interes general á la provincia, los gastos deben distribuirse entre los habitantes de ella. Si solamente interesa á algun pueblo, solo sus vecinos deben ser obligados á contribuir á tal objeto. Es igualmente digno de observarse, que los caminos reales deben ser proyectados, construídos y conservados por el Gobierno, á quien compete por su situación conocer las necesidades de todas las provincias, determinar la dirección de un camino para que atravesase un mayor número de ellas, y verificar en la forma mas conveniente la union del centro con los estremos de la monarquía. Los caminos provinciales, y con mayor razon los vecinales, corresponden al Gobierno económico-político de las provincias y á sus Diputaciones compete determinar su construcción, disponer de los arbitrios necesarios para ello, y vigilar su inversion, para que no se dilapiden. Si al hablar de un asunto tan interesante nos hemos limitado á hacerlo de los caminos vecinales, ha sido: 1.º por corresponder mas directamente al objeto de nuestro periódico, consagrado primordialmente á la investigación de los intereses materiales de esta provincia: 2.º porque son el complemento y clave de un buen sistema de comunicaciones: y 3.º porque siendo de la incumbencia de las autoridades de esta provincia, podemos confiar que ahora, ó cuando esten mas aliviadas en sus árduas tareas políticas, darán una ojeada á tan recomendable asunto, y porque siendo en él libre su accion, podrán obrar con mas actividad y mayor éxito.

El malísimo y vergonzoso estado de las comunicaciones de esta provincia es tal, que bastan algunos dias de lluvia para que los vecinos de los pueblos queden completamente incomunicados, y sus negocios del todo paralizados. Ni sus mas árduas obligaciones, ni sus mas apreciados intereses, son suficientes para decidirlos á emprender un viaje que, aunque

sea de dos leguas, está erizado de los mayores riesgos y cubierto de peligros inminentes, ó sumiéndose en algun cenagal, que á veces aparece al inesperto viajero como un llano y transitable suelo, ó arrollándole las impetuosas corrientes de algun río al atravesarle por carecer de puente.

Al mismo tiempo los pueblos presentan en sus recintos el mas doloroso aspecto. Si sus terrenos no son fértiles y escasean los objetos de primera necesidad, suben sus valores, y el desgraciado agrava su penuria con la escasez de medios de adquirirlos. Entónces son los lamentos, las declamaciones, las invectivas contra el Gobierno: entónces es cuando se nota nuestra imprevisión y la necesidad de los caminos que faciliten el transporte, y nivelen el valor de las cosas necesarias á la vida. Esto es tanto mas notable, cuanto que en el corto perimetro de esta provincia, y en el exiguo número de 42 pueblos de que se compone, cuenta al ménos 8 de notable riqueza, y entre ellos el opulentísimo Jerez, de gran nombradía en países estrangeros, por sus preciosísimos productos. Compárese la riqueza de esta provincia con las vascongadas, y cotéjese el número de leguas que ellas tienen de buenos caminos, con el que hay en esta, y entónces nos convenceremos no solo de su superioridad, sino tambien de la posibilidad de construir en esta tantas ó mas leguas de caminos que en aquellas. Las tres provincias vascongadas de Guipuzcoa, Alava y Vizcaya, en una estension superficial de 258 y media leguas cuadradas, en que moran unas 545.000 almas cuentan 126 y un cuarto leguas lineales de caminos perfectamente construídas, y en las que se ha invertido un capital de 45.145.000 rs que en el dia puede considerarse un capital tan sumamente productivo, cuanto que entre otras muchas ventajas se regula la baja de los transportes un 33 y un tercio por ciento de lo que eran antes de estar construídos. Esta notable diferencia redonda en beneficio del consumidor, que adquiere los objetos de su demanda á menor precio; del productor, que por el aumento de la demanda, da mejor salida á sus productos, y finalmente del traficante que en ménos tiempo repite mayor número de veces sus operaciones. Véase, pues, reducido á proporciones aritméticas las consideraciones económicas que poco ha espusimos respecto á la naturaleza de los gastos invertidos en la construcción de los caminos. Qué mejor prueba pudiéramos aducir para alentar á los que se

acredran al considerar la gran suma que se requiere para realizar en esta provincia un cuadro tan deleitable como el que nos presentan las Vascongadas? Consideren pues que la construccion de los caminos es mas bien una especulacion de utilidad comun, que una gravosa obligacion impuesta á los pueblos, como otras varias que aunque son tambien útiles é indispensables para la conservacion del órden social, no son sus ventajas tan palpables á los ojos de la generalidad, ni influyen tan directamente en el acrecentamiento de sus fortunas. Mas veámos el número de leguas de caminos contruidos que se encuentran en esta provincia. Bien pronto hallarém el guarismo que buscamos, porque si examinamos el camino Real que la atraviesa hasta esta ciudad, si á esto agregamos la distancia que media entre San Fernando y Chiclana, y por último, añadimos los dos tercios que hay ya contruidos del Puerto á Sanlúcar, con algunos de los caminos vecinales del partido de Grazalema, solo tendremos, que el número de leguas asciende á unas 24 próximamente; es decir, ménos de la quinta parte del total de las provincias Vascongadas. Hasta aquí solo hemos comparado dos provincias distintas entre sí por sus costumbres, por su gobierno económico y por sus distintas corografías; pero aun concretándonos á nuestra misma provincia podemos hacer mas palpable la posibilidad de llevar á cabo en ella un completo plan de comunicaciones vecinales. El partido de Grazalema, situado en lo mas encumbrado de la Serranía, es el que puede gloriarse de haber comprendido mejor sus propios intereses. Los caminos que en estos últimos años se han construido y perfeccionado en el término de la misma villa de Grazalema, y aun mucho mas los pertenecientes á la villa de Benoacaz, son el mejor testimonio de lo que se puede esperar de los Ayuntamientos, cuando son dirigidos por celosos individuos, y cuando los fondos de los propios se emplean con discrecion en objetos tan útiles como la construccion de los caminos. Ahora bien, los mismos obstáculos administrativos deben haber hallado estos pueblos al ejecutar sus caminos, que los que encontrarían los demas de la provincia si emprendiesen los suyos: á otra causa, pues, debe atribuirse la apatía y dejadez de estos, y la actividad y aplicacion de aquellos. ¿Y no es en verdad una notable anomalía, que dentro de una misma provincia, en el lugar mas elevado y escabroso de ella, y en el que la natura-

leza presenta mayores obstáculos, se hayan construido unos caminos bastante perfectos, y que, en donde no hay que vencer tantos escollos, no se hayan ni aun siquiera intentado? Tal vez se atribuya á que estos pueblos serán mas ricos que los demas; pero ¿cómo decirlo cuando nadie ignora, que particularmente Benoacaz tiene un término pobre, por estar situado en las pedregosas faldas del S. Cristóbal, y que solo cuenta con algunas manufacturas toscas para el uso del pais, y alguna industria pecuaria? ¿Cómo se han de comparar con los riquísimos por su agricultura, con Jerez, Arcos, Medina, Vejer y Villamartin? No nos parece necesario inculcar mas sobre este ejemplo tan sensible, ni creemos que en vista de él se pueda dudar de la posibilidad de construir en esta provincia un gran número de leguas de caminos vecinales. Si se objeta falta de recursos, ahí están esos pueblos que no son los mas abundantes de ellos: si se alegan los obstáculos que la naturaleza puede presentar, ahí están esos pueblos que han vencido los mas extraordinarios, y por último, si nos dicen que hay falta de pericia en el arte de construir, ahí están esos pueblos que han hallado trazas de ejecutarlos con perfeccion; ademas de que no carecemos enteramente de hábiles ingenieros, arquitectos y peritos de quienes poderse valer. Solo falta, pues, decision y empeño. Al mismo tiempo, es sumamente sensible que estos pueblos no logren todas las ventajas á que aspiran, pues estando en el estremo de la provincia es necesario atravesar diversos términos, en los que no se encuentran buenos caminos. Así, no basta que uno ó dos pueblos construyan sus caminos, es menester que todos se unan y entrelazen de tal modo, que formen una bien tramada red. A nuestro parecer, seria un buen sistema el que se siguiese fundado en dos puntos cardinales.

1.º La union por medio de caminos vecinales de cada pueblo con su cabeza de partido.

2.º La union por caminos intermedios de los mismos partidos entre sí.

De la adopcion de estos dos fundamentos precisamente habia de seguirse la trabazon de todos los pueblos de la provincia entre sí, con su capital y con los caminos reales que la atraviesen. Sirva para muestra de este sistema el plan que presentamos, con el doble objeto de que aparezca á primera vista, y como en un cuadro sinóptico, el número de leguas que aproximadamente se necesitan construir en

esta provincia, á cuyo plan hemos juzgado oportuno agregar el vecindario de cada pueblo para otras consideraciones ulteriores. En cuanto á la exactitud de las distancias debemos advertir á nuestros lectores que las hemos tomado unas, de los mejores itinerarios que conocemos, que son el de Campomanes y el de Cabanés; otras, de las noticias que nos han suministrado personas bien informadas. y muchas, de las que sabemos por nuestra propia

esperiencia. No pretendemos que este plan sea completo é intachable: tal vez convenga á algun pueblo, dar á su camino una direccion diversa de la que hemos anotado; pero no obstante, creemos no serán muchos estos casos, y de ningun modo desvirtuará la principal idea que nos ha sugerido su formacion. Debemos tambien advertir, que no se han comprendido todos aquellos pueblos que ya están unidos por caminos reales ó transversales.

*Cabezas de partido,
y centros de comunica-
cion vecinal.*

Distancia á su centro.

Pueblos.

Leguas.

Vecinos.

| <i>Cabezas de partido, y centros de comunica- cion vecinal.</i> | <i>Pueblos.</i> | <i>Distancia á su centro. Leguas.</i> | <i>Vecinos.</i> |
|---|------------------------------------|---|-----------------|
| Algeciras | | | 3.011 |
| | Tarifa, | 3 | 2.423 |
| Arcos | | | 3.039 |
| | Algar, | 2 | 80 |
| | Prado del Rey, | 4 | 480 |
| | Espera, | 2 | 405 |
| | Bornos, | 1.406 vec. } | 2.205 |
| | Villamartin, | 799 } | |
| Chiclana | | | 1.500 |
| | Conil, | 1.000 vec. } | 3.412 |
| | Vejer, | 2.412 } | |
| Grazalema | | | 2.534 |
| | Benaocaz, | 1 | 876 |
| | Bosque, | 3 | 376 |
| | Villaluenga del Rosario, | 1 | 480 |
| | Ubrique, | 2 | 1.500 |
| Medina | | | 2.650 |
| | Alcalá de los Gazules, | 3 | 1.602 |
| | Paterna de la Rivera, | 1 1/2 | 534 |
| Olvera | | | 1.374 |
| | Alcalá del Valle, | 2 | 530 |

| | | | |
|--|------------|-------|---------------------------------------|
| Algodonales,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,, | 900 vec. } | 4 | 1.658 |
| Zahara,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,, | 758 | | |
| Gastor,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,, | | 2 | 388 |
| Muela,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,, | | 2 | 70 |
| Puerto Serrano,,,,,,,,,,,,,,,,, | | 5 | 348 |
| Setenil,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,, | 553 vec. } | | |
| La Torre,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,, | 161 | 2 | 714 |
| Puerto de Santa María | | | 4.876 |
| Chipiona,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,, | | 2 1/2 | 445 |
| Rota,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,, | | 2 | 1.945 |
| Santúcar | | | 4.700 |
| Trebujena,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,, | | 3 | 960 |
| San Roque | | | 2.156 |
| Gastellar,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,, | | 2 1/2 | 86 |
| Jimena,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,, | | 4 | 1.612 |
| Los Barrios,,,,,,,,,,,,,,,,,,, | | 2 | 833 |
| Jerez | | | 8.226 |
| | | | <u>Leguas,,,,, 64 1/2 Vec. 57.928</u> |

COMUNICACIONES DE LOS PARTIDOS.

| <i>Centros de comunicacion</i> | <i>Pueblos que comunican directamente con su centro.</i> | <i>Pueblos que enlazan los partidos.</i> | |
|--------------------------------|--|--|------------------------------------|
| | Leguas. | Leguas. | |
| Jerez..... | { Medina,,,,,,,,,,,,, 5 | { Villamartin con Algodonales,,,,, 4 | |
| | { Bornos,,,,,,,,,,,,, 7 | | { El Bosque,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,, 3 |
| | { Arcos,,,,,,,,,,,,, 5 | | |
| Chiclana,,,,,,,,,,,,, | { Medina,,,,,,,,,,,,, 3 | { Algeciras con San Roque,,,,, 2 | |
| | | | { Vejer con Tarifa,,,,,,,,,,,,, 4 |
| | <u>20</u> | <u>13</u> | |

RESUMEN.

De las caezas de partido á los pueblos,,,,,,,,,,,,,,,,, 64 1/2
 De los centros á los pueblos que comunican,,,,,,,,,,,,, 20
 De los pueblos que enlazan los partidos,,,,,,,,,,,,,,,,, 13

Leguas.

64 1/2

20

13

97 1/2

El precedente estado demuestra que se necesitan construir en esta provincia, al menos 97 y media leguas, para que sea fácil y espedita la comunicacion de unos pueblos con otros. Hace ver igualmente que el vecindario de todos ellos sube á 57,928.

Una vez conocido el número de leguas quisiéramos tambien calcular el capital necesario para su ejecucion, pero esto es sumamente imposible porque el mayor ó menor coste de un camino depende del número de puentes ó alcantarillas necesarias, del desnivel y escabrosidad del terreno, de la proximidad y baratura de los materiales y del mas ó ménos valor de los jornales. Apesar de esta dificultad, haremos en otro artículo algunas reflexiones sobre el coste aproximado, deduciéndolo por comparaciones de lo que han costado otros caminos, y de lo que en otras partes se regula la vara lineal de construcción; y al mismo tiempo tendremos ocasion de examinar las convenientes proporciones que deben tener los caminos para que no dejeneren en capital improductivo una parte del que en su construcción se invierte. Solamente diremos ahora algo de los medios que pueden emplearse para la formación de este capital, sin que por esto dejemos en lo sucesivo de explicar los arbitrios y fondos que se emplean por la administracion francesa para construir y conservar sus caminos vecinales.

A dos clases podemos reducir estos arbitrios. La una, los que pueden provenir por la aplicacion de los designados en la ley de 3 de Febrero de 1825. La otra, los que pueden dimanar de la voluntad y espontánea oferta de los habitantes de los pueblos. De la primera clase son primero el 5 p § de los productos de propios que conforme al artículo 114 de la espresada ley debe aplicarse á la conservacion y construcción de las obras de pública utilidad de la provincia. La total privacion de da-

tos estadísticos en este y en otros muchos ramos de administracion pública, nos impide calcular la suma á que podría ascender este arbitrio. Sin embargo podemos congeturar que debe ser de bastante monta, atendiendo á que la mayor parte de los pueblos de esta provincia poseen bienes de propios y que algunos, como Jerez y Vejer, rinden cuantiosas sumas apesar que creemos nose saque de ellos todas las ventajas que serian de desear. El segundo arbitrio, es el marcado en el artículo 98 de la misma ley reducido á la imposicion de diez reales por cada vecino del pueblo siempre que la diputacion juzgue necesaria su exaccion. Aunque este arbitrio no está destinado es elusivamente á la construcción y reparacion de los caminos, opinamos no obstante que es de la competencia de la Diputacion provincial darle la aplicacion mas conveniente, y ninguna lo es mas que la construcción y reparacion de los caminos. Una contribucion tan módica que al mismo tiempo habia de emplearse en los jornaleros de los pueblos, y que tanta utilidad habia de producir, nos parece no sería muy repugnante. Tal vez parezca á muchos insignificante la suma que podría acumularse por este medio; mas para este objeto hemos anotado el vecindario de cada pueblo, y por el estado anterior se puede deducir que siendo 57.928, el número de vecinos que comprenden los pueblos allí espresados, ascendería este arbitrio á 579.280 rs. Estos guarismos deberian recibir un gran aumento: 1.º incluyendo á los demas pueblos de la provincia que deben tambien contribuir, no á la construcción de los caminos vecinales de otros pueblos; pero sí á la construcción de los transversales y provinciales, y son de esta naturaleza todos aquellos que, aun cuando unan unos pueblos con otros tienen sin embargo, una direccion útil á la generalidad de la provincia: entre los señalados anteriormente pudiera-

mos designar como provincial el camino de Jerez á Arcos, por ser la direccion mas conveniente para unir esta provincia con la de Málaga. Esta adición produciría 221.450 rs. por ser 22,145 los vecinos que faltaban en el estado, por no haberse comprendido los pueblos á que pertenecerá; esta cantidad, unida á la anterior, ascendería á 800.730 rs. 2.º Incluyéndose en esta contribucion á los hacendados y propietarios forasteros, pues las utilidades que provienen del buen estado de los caminos, habian de redundar muy principalmente en su beneficio. Mas sin embargo de lo justo de esta ampliacion, nos parece, atendiendo al espíritu de la ley y á su estricta observancia, que la Diputacion no debería imponerla por sí, sino tan solo proponerla y pedir á las córtés la competente aprobacion y autorizacion para ampliar este arbitrio á los hacendados y propietarios forasteros. A nuestro modo de ver, esta medida aumentaría extraordinariamente la suma anterior, y creemos que las que llevamos referidas bastarian para que en una serie de diez ó doce años lográsemos ver consumadas en esta provincia esta clase de obras, por las que tanto debe anhelarse, si como se pretende, nos hemos de poner al nivel de la cultura, civilizacion y poder de las naciones circunvecinas. Mas si apesar de todos estos aumentos, no bastasen los productos de estos arbitrios, ó se quisiera abreviar el plazo para gozar cuanto ántes las ventajas de tan útiles quanto indispensables obras, facilmente podria aumentarse esta contribucion, adoptando la misma base, pues nos parece la mas sencilla y la mas fácil de regular; pero haciendo una notable diferencia en su distribucion. Atendiendo á que para muchos contribuyentes serian los 10 reales anuales, el máximun de lo que podrian contribuir y que para otros muchos seria el mínimun, debería formarse una escala proporcional, de modo que el máximun fuese 30 ó 40 reales, y el mínimun los 10; y distribuyendo estas cuotas entre los distintos contribuyentes, formando de ellos una clasificacion arreglada á sus fortunas y proporcional al número de vecinos; como por ejemplo por cada 100 vecinos, 10 de la primera clase, 20 de la segunda, 30 de la tercera, y los restantes de la última, y así se lograría completar la cantidad que se presupusiera necesaria para los gastos anuales con insensiblemente gravámen de los contribuyentes.

Tambien podria producir sumas no des-

preciables el otro medio que hemos indicado, pues si bien es verdad que no es muy comun entre nosotros asociarnos y contribuir con suscripciones para empresas de utilidad general, no obstante, podria esperarse algun éxito, si convencidos los habitantes de los pueblos de la utilidad que habia de seguirse de la construccion de los caminos, se les inspirase confianza de que las cantidades, que voluntariamente ofreciesen, se invertirían íntegramente y sin dilapidacion alguna. La clase misma de los trabajos que se hacen en los caminos permite en cierto modo que la persona que quiera contribuir voluntariamente con alguna cuota se garantice á sí misma de su justa inversion. En vez de dar alguna cantidad en metálico, podria enviar por determinado número de dias á uno, dos ó mas jornaleros que trabajasen en la obra por su cuenta; pero sometiénolos á la obediencia del que dirigiese el camino. Tambien podrian suministrar gran auxilio si en los dias en que no tienen empleados los animales que les sirven para sus acarrees, los destinasen á transportar piedras desde las canteras al sitio en que se estubiera trabajando. Todos estos medios, aun cuando parezcan pequeños, no lo son en realidad, si hay una diestra mano que sepa dirigirlos y aplicarlos con orden y economia. Hay ademas, en muchos pueblos de esta provincia, una costumbre de la que podria sacarse algun provecho. En tiempos de lluvias se observa, de muy antiguo, el loable y filantrópico uso de reunirse los hombres mas afortunados de los pueblos, y convenir entre ellos una distribucion arreglada á la fortuna de cada uno de cierto número de jornaleros, para darles el sustento en los amargos dias de sus tribulaciones. Generalmente los auxilios que les suministran suelen consistir en cantidades proporcionadas de pan, aunque muchos prefieren repartir su importe en metálico. En algunos pueblos los mismos Ayuntamientos suelen repartirlos con el nombre de *alojados*; pero en estos casos la persona á quien le designan alguno puede emplearlo en el trabajo mas conveniente á sus intereses para compensar así el gravámen que se le impone. Esta contribucion, que propiamente podemos llamarla de pobres, puede recibir una forma mas exacta y regular, y al mismo tiempo sacar algun provecho de ella. Una declaracion esplicita de los casos en que debería tener lugar, y al mismo tiempo, una ligera obligacion impuesta al jornalero que recibiese el socorro, con

fundirían á la par un deber impuesto por la caridad, y un medio mas para aumentar el bienestar comun, y los jornaleros adquirirían un derecho mas positivo para exigir, no ya una limosna, sino una especie de jornal anticipado. La obligacion podria consistir en llevar al sitio del camino que se designara, luego que cesasen las aguas, una cantidad determinada de piedras partidas y preparadas ya, para construir el firme ó pavimento del camino. La regulacion de esta cantidad deberia ser proporcional al número de dias en que se habia suministrado el socorro, adoptando por unidad diaria una cantidad módica, que se juzgara podia producirse con un trabajo regular, y si posible fuese que no llegara ni aun al que diariamente emplean en sus duras faena agrícolas. No dejara de haber quien juzgue estraña esta idea; pero no pensamos haya quien la repunte injusta, porque el módico trabajo que se exige, es compensado y adquirido por un precio determinado. A quien la juzgue injusta y opresiva le citaremos y contrapondrémos la obligacion impuesta á los comunes en Francia por la ley de 21 de Mayo de 1856, llamada *prestation en nature*, que es la de contribuir con su trabajo personal, y con el servicio de sus animales á la conservacion ó construccion de los caminos; mas ya tendremos ocasion para dar á conocer este y otros puntos de la administracion francesa como hemos ofrecido. A los que la juzguen estraña y tal vez estrañante, ó crean que es muy duro y penoso el trabajo de romper la piedra y prepararla para la construccion de los caminos, les citaremos la autoridad irrecusable del célebre Inspector general de los caminos del distrito de Bristol, Mr. John London M^r. Adam, que en su apreciable obra (1) dice, que «la piedra se adquiere ahora del mismo sitio (Durdham-Down) rota de modo que ninguna excede de seis onzas por valor de diez peniques (2) la tonelada! y los trabajadores desean mu-

cho hacer contratos á este precio, porque el trabajo pesado lo hacen los hombres y el ligero las mugeres y niños con pequeños martillos: asi es, que toda la familia se ocupa.»

Finalmente á los que nos aleguen, contra todo lo que llevamos dicho, la magnitud de la empresa y nuestra imposibilidad de llevarla á cabo, como las mas usadas y poderosas razones que generalmente se emplean en España para cohonestar nuestra natural indolencia, y en las que desgraciadamente se han estrellado los mas grandiosos y útiles proyectos, les diremos que lo intenten al ménos, que lo promuevan con eficacia y que desafien á la esperiencia misma para que les muestre los inconvenientes. Si sus conatos no fuesen coronados como es de desear, podrán entónces convenir con justísima razon, á los que no coadyuvan con sus esfuerzos á la consecucion de objetos tan útiles; podrán entónces reconvenir al rico labrador, al acaudalado comerciante, al opulento propietario, porque, convertidos en perpétuos declamadores contra todo lo que dimana del que manda, son los primeros en presentar los obstáculos, reusando contribuir con las pequeñas sumas que se le exige para la manutencion del desgraciado, y para la construccion de obras, que han de redundar en su provecho.

JOSE DE LA PORTILLA.

Advertencia.

Yo mio no pongo nada,
quien lo dice es Satanas,
si acaso fue e mentira
mia no, suya será.

G. Y ZARATE.

Para cumplir nuestra promesa, empezamos hoy la traduccion de las *Miserias de la vida Conyugal*, escrito reciente (aun no se ha acabado de publicar) del Principe de los novelistas franceses Mr. de Balzac. A las *Miserias de la vida Conyugal*, seguirá la *Ultima campaña del capitan Pamfilo* y una novela de G. Sand, ámbas de género distinto de la que hoy comenzamos á publicar. Hánnos movido á darle la prefe-

(1) *Remarks on the present system of road making: with observations deduced from practice and experience &c.* By John London M^r. Adam, Esq. London 1827.

(2) El penique equivale á 14 maravedises de nuestra moneda. La tonelada inglesa equivale á 20 quintales, 1 arroba y 15 libras. De modo que los 10 peniques, son 4 reales y 4 maravedises, y por consiguiente, las 81 arrobas y 15 libras, valdrán 4 reales y 4 maravedises, ó 7 maravedises por quintal.

rencia, la celebridad extraordinaria del autor de *Eugenia Grandet* y del *Padre Goriot*, de cuyos escritos, poco conocidos en España, son muy contados los que han encontrado una acogida tan estremadamente favorable como las *Misérias de la vida Conyugal*.

Se ha dicho, sin embargo de esto, en Francia (y claro es que serán las lectoras las que lo habrán dicho) que la parcialidad de Balzac le hace inclinar mucho la balanza de los cargos y de las faltas del lado de las esposas. Sea de esto lo que quiera, suplicamos á nuestras suscriptoras que no nos hagan responsables de las injusticias, ni de los errores del escritor frances.

MISERIAS

De la

VIDA CONYUGAL.

Quando V. se haya casado se encontrará con una multitud de miserias imprevistas del género de las siguientes:

I.

Son las ocho de la noche y entra V. en el cuarto de su muger: hay un sin fin de luces: la doncella y la cocinera dán vueltas á su alrededor: los muebles están cubiertos de vestidos probados y de flores desechadas. Allí está el peluquero, el artista por excelencia, autoridad soberana en semejantes ocasiones. Unos criados van, otros vienen: tan pronto se da una orden como se revoca; el desorden llega á su colmo. Aquel tocador es una fábrica de donde ha de salir una Venus. Su muger de V. quiere ser la mas hermosa del baile. ¿Es por V., ó es por ella, ó es por otro? ¡Cuestiones graves! Ni siquiera se le ha ocurrido á V. pensar en eso.

Está V. apretado, enredado y como cinchado con su vestido de baile: andando á pasos contados: mirando, observando y disponiéndose á hablar de negocios, en terreno neutral, con un Agente de cambios, un Notario, ó un Banquero, á quienes no quiere dar la ventaja de ir á su casa á buscarlos. Un hecho extraño, que todos han podido advertir, pero cuyas causas son bastante difíciles de averiguar, es la repugnancia invencible que suelen manifestar, á todo género de discusiones y de preguntas, las personas vestidas y dispuestas para ir á un sarao. En el momento de la partida no hay marido que no esté silencioso y profundamente embebido en reflexiones variables, segun los caracteres. Entónces las mugeres suelen estar mas cariñosas que de costumbre: lo consultan á V., quieren saber su parecer sobre el mejor modo de disimular un barrillo, ó de lucir una espiga contrahecha, ó de dejar caer un chal. Por do contado que todas estas frioleras importan poco; lo que se trata es de saber como le van á ella. Segun una frase inglesa, las mugeres pescan cumplimientos con caña, al anzuelo, y algunas veces mas que cumplimientos. Un niño que saliese del Colegio conocería la razon que se oculta tras de semejantes pretestos. Pero V. conoce tan bien á su muger, y ha ponderado tantas veces sus ventajas físicas y morales, que le parece oportuno decir su parecer con una cruel franqueza. Con eso la obliga V. á pronunciar aquella palabra decisiva, y terrible para todas las mugeres.

—¿Con qué, segun eso, no te gusto?

Colocado en el verdadero terreno por esta pregunta, la hace V. esos elogios á que suele dar ménos importancia, y que mira por lo regular, como los cuartos y ochavos de su bolsa.

—¿Es precioso ese vestido! ¡Nunca te he visto mejor! ¡Te va perfectamente! ¡Estás muy bien peinada! En cuanto entres en

el baile se van á quedar todos admirados. No solamente serás la mas hermosa; sino la mejor puesta: todas van á rabiarse porque no tienen tan buen gusto como tú. La hermosura es una prenda que no depende de nosotros; pero el buen gusto, del mismo modo que el talento, es cosa con que podemos envanecernos....

—No... ¿De veras? ¿Formalmente?

La señora empieza á coquetear. Escoge este momento para averiguar sus intenciones de V. con respecto á tal ó cual de sus amigas, y para revelarle el precio de esas cosas tan hermosas que acaba V. de alabar... Nada es demasiado caro cuando se trata de agradarle.—

—Vamos: dice V.

Ella despidió á su doncella, á la cocinera y al peluquero, y se pone á dar vueltas delante de su espejo, enseñando sus mas deslumbradoras bellezas.

—Vámonos, repite V.

—¿Qué prisa tienes! responde ella, y sigue dando vueltas al espejo.

Por último, acercan el coche á la puerta, todos los de la casa miran á la Señora cuando sale, y todos admiran y celebran aquella maravilla, que es la obra comun á que todos han contribuido.

Llega la Señora al baile, contentisima de sí propia, y no muy satisfecha de V. Es como uno de esos cuadros tan ponderados en el taller, tan acariciados por el pintor y enviados á la *exposicion*. En el baile su muger de V. encuentra cincuenta mas bonitas que ella: todas han inventado tocados de un precio exorbitante, riquísimos: y les suceden á los encantos femeninos lo que al cuadro del *Louvre*. El vestido de su muger de V. no parece nada al lado de otro casi igual; pero de un color mas brillante. A nadie le llama la atención. Casi nadie la mira. Cuando en un salon hay sesenta mugeres hermosas, la admiración de la belleza se concluye. ¿De qué sirve allí

ser bonita? Su muger de V. le parece á todos una cosa muy adocenada. El refinamiento de su graciosísima sonrisa no causa impresión al lado de la fisonomía magestuosa y de las miradas altivas de otras mugeres. Está oscurecida. Nadie la saca á bailar. Entónces empieza á hacer gestos para afectar que está contenta, y como no lo está, oye decir á su lado:—«¿Qué mala cara tiene!» Las otras señoras le preguntan hipócritamente si está mala, y por qué no baila. ¡Tienen un repertorio de malicia cubierto de ingenuidad, y barnizado de bondad, que haría condenar á un Santo, pondría enfermo á un Mico, y haría tiritar á un Demonio!

¡V. tan descuidado! V. que juega, que va y que viene, y que no se ha enterado de estas mortificaciones, que ha estado sufriendo el amor propio de su muger, se acerca y le dice:—

—¿Qué tienes?—

—Haz que acerquen mi coche

Este *mi* es el último resultado del matrimonio. Durante dos años, ella ha estado diciendo *el* coche de mi marido: despues, *el* coche: luego, *nuestro* coche: y por último, *mi* coche. V. está comprometido á jugar, ó bien porque quiere tomar la revancha, ó bien porque tiene que darla. No faltará quien interprete mal su desaparición de V.: y por estas razones le *suplica* á uno de sus amigos que vaya á bailar con su muger, entrando de esta manera en un sistema de concesiones que acabará por perderlo. Al fin, hace V. que acerquen el coche. La señora entra en él con una rabia sorda, se embute en un rícon, se envuelve en su capucha, cruza los brazos debajo de su pelliza, y no dice una palabra. ¡Oh maridos! ¡Sabadlo! ¡En semejante momento todo lo podeis componer y reparar; pero nunca os hizo mas falta la impetuosidad de los amantes, la cual vendría aquí de molde. Podeis hacer que entre triunfante en su casa: en vuestra ma-

no está: un medio os queda!... ¡Ah! pero V. tibio, necio, imbecil, le dice: «¿Qué tienes?» ¡Como si un marido no debiese saber siempre lo que tiene su muger!

—Frio, dice ella.

—El baile ha estado magnífico.

—Ta... ta... nada particular. Han dado en la manía de convidar á todo Paris para meterlo luego en un agujero: hasta en la escalera habia señoras: los peinados se echan á perder, y el mio ha quedado estropeadísimo.

—Sí; pero ha estado divertido.

—Sí; ya... Vds. juegan y con eso se divierten: el mismo caso hacen Vds. de las mugeres que del Gran Turco.

—No te entiendo. Cuando llegamos estabas tan alegre, tan contenta.

—Toma: Vds. nunca nos entienden. Te he suplicado que nos viniéramos, y como si semejante cosa. A Vds. les parece que cuando una dice algo no tiene sus motivos... Tienes talento; pero en algunas ocasiones eres muy singular... No sé en qué piensas...

Al llegar aquí la disputas e envenena: cuando V. le dá la mano á su muger para bajar del coche, es lo mismo que si agarrara á una muger de madera. Le dá á V. unas gracias que lo ponen al nivel de sus criados.

Le cuesta á V. trabajo seguirla: aquello no es subir las escaleras: es volar. La doncella, participando de la desgracia, no recibe mas respuesta que un sí ó un no á secas.

—Si el amo es así, dice gruñendo y mirándolo á V. de reojo.

Claro es que solo el amo ha podido cambiar el humor de la Señora, tan alegre cuando se fué para el baile y ahora tan fria, y tan seca, sentada con ademan hostil(*) en un rincón, envuelta en su cami-

(*) Por razones fáciles de adivinar nos hemos permitido hacer una ligera variacion en esta parte, de la fiel pintura que ha hecho Balzac de los malos pasos del matrimonio. Nos

sa, en su bata, en su gorro de dormir: Ni le dice á V. buenos días, ni buenas noches, ni amigo mio, ni querido Julio, ¡nada! como si fuese V. un costal de paja. Carolina, tan acariciadora poco ántes, está ahora tan fria, que el mismo trópico en persona, á caballo sobre el Ecuador, no conseguiria derretir con sus calores aquel yelo de Noruega. Aunque V. le pregunte cien veces lo que tiene, aquella Noruega personificada no le responderá á V. sino con el *conclusum*,

—Nada: que estoy cansada y tengo sueño.

Mientras mas insista V., mas se atrincherará ella tras de los parapetos, fortines &c. de este género de respuestas. Las mugeres saben siempre explicar sus grandezas: pero es preciso adivinar sus pequeñeces. Lo mas que se dignará decirle á V. es que está indispuesta. = H. BALZAC.

(Se continuará.)

REVISTA TEATRAL.

DOÑA MENCIA.—LA ESCUELA DE LOS VIEJOS.—LOS KUAKEEROS.—LA SEÑORA MARQUEZ.

Dos funciones entre las de la última semana, nos han llamado muy principalmente la atención. *Doña Mencía* y *La Escuela de los Viejos*: un drama del Sr. Hartzembusch, y una comedia de Casimir Delavigne. Habiendo de comenzar por el drama, nos parece oportuno decir, ántes de todo, que pocos llevarán á tan alto punto la admiracion del talento del Sr. Hartzembusch, como quien escribe estas líneas. Creemos que ocupa en España uno de los primeros lugares, acaso el primero entre los escritores dramáticos de la escuela moderna, y

parece esta, buena ocasion para advertir, que es libre nuestra traduccion en toda la estension de la palabra.

sin embargo es fuerza conocer, que adolece su drama de notables y gravísimos defectos.

Las primeras escenas son excelentes: además de la naturalidad y de las bellezas de la versificación, del estilo y del diálogo, está delineado con mano maestra, el carácter de Doña Mencía. Es la protagonista una muger de altiva é imperiosa condicion, y que llevaba mas lejos de lo comun, los sentimientos y las preocupaciones de su época. Eran severos los principios de Doña Mencía, ardiente su corazón, inflexible su alma, y tan adusto su carácter, que podía pasar por frío á los ojos de un observador tan torpe, como D. Gutierre el familiar, ó de una niña sin experiencia como Doña Ines. Las escenas entre esta última y su hermana, y la anterior entre Doña Mencía y D. Gutierre, son en nuestro concepto, de las mejores: pocas exposiciones hemos visto hechas con mayor arte, gracia y talento.

Puede decirse que empieza el drama en la escena siguiente, entre Doña Mencía y D. Gonzalo, y empieza por cierto mal; pero esto merece esplicaciones.

Separada esta escena de las demas, es excelente: el diálogo, que siempre es bueno cuando está escrito por la pluma del Sr. Hartzembusch, la versificación, las ideas, el colorido, tienen un mérito que es difícil igualar.

Si fueran los actores de esta escena un galán y una dama de Tirso ó de Moreto, nos parecería sin igual: siéndolo Doña Mencía y D. Gonzalo, no podemos decir otro tanto. Lo mismo que sería muy digno de elogio en una comedia de galanteos, es censurable y malísimo como preparacion para un drama de profundas y vehementes pasiones.

D. Gonzalo viene prendado de Ines, á quien vió por primera vez ¡mal agüero! en los momentos de presenciar un auto de fé, á hablarla de su amor en el jardín de su casa, donde estraña encontrar sola á su hermana Doña Mencía:

Falta á vuestro lado, falta la estrella que aquí me guía,
y entre esperanza y temor
incierto el alma vacila.

Mas aun ántes de dolerse de la ausencia de la *estrella* que le guiaba, ya D. Gonzalo habia admirado el resplandor de la que tenia presente.

Y ese rostro donde unidas
la modestia y la belleza
respeto y amor inspiran,
ese vestido en que luce
sin arte la gallardía,
ninguna duda me dejan &c. &c.

Doña Mencía entrega una carta de su hermana Doña Ines al rendido amante, quien, interpretando mal su sentido, toma por muestra de veleidad y de inconstancia lo que solo habia sido el resultado de un engaño, y se contenta, nada irritado por cierto, con clamar contra el sexo fementido.

Presuntuosas, falaces,
y volubles, todas miran
el amor cual pasatiempo
que cansa sino varia.

Quien las conoce y las ama,
que de juguete les sirva.

Resuelve además vengarse, haciendo trizas la imagen de Ines, trazada por su propia mano en un cuadro, donde habia dado á la felicidad el rostro de su querida. Imagina que no estaría mal sustituir en aquella alegoría sus facciones con otras mas perfectas aun, como las de Doña Mencía por ejemplo, que le habian parecido bellas entre las tinieblas, y mas hermosas aun examinadas á la luz de una bujía.

Al fin de la escena ya D. Gonzalo tenía asida la mano de Doña Mencía, y la daba en ella besos de respeto para borrar la huella de otros inspirados por la pasión.

Podrá todo esto ser muy verosímil, y fácil acaso citar á millares los ejemplos de amantes tan veleidosos y olvidadizos como D. Gonzalo, asi en nuestro siglo como

el decimoséptimo, á cuyos principios se supone que ocurre el argumento del drama. En buen hora sea: que ni tratamos de hacer la apología de la constancia de los amantes, ni de protestar contra el mal ejemplo: pero lo que si quisiéramos que se nos dijese es, si son estas coqueterías, buen principio para un drama de los del género de Doña Mencía, en los cuales, el mayor número de las situaciones no pueden explicarse, sino por la intensidad de los sentimientos y la violencia de las pasiones.

Camina la acción del drama con celeridad notable en el segundo acto; y el diálogo entre D. Gonzalo y Doña Mencía tiene trozos de mérito señalado. No contamos entre ellos, ni las declamaciones contra la inquisición y la intolerancia religiosa, tan manoseadas por los periodistas, hasta el estremo de haber llegado á ser nauseabundas, ni las medias palabras de D. Gonzalo, que hacen caer á la enamorada Mencía en el error de suponerlo padre de Ines. Apenas se advierten lo necesario estas reticencias, para recordarlas al final del tercer acto y comprender el desenlace, y esto, aun cuando se lee el drama; mucho menos cuando se presencia su ejecución en el teatro. Pero la pasión de la orgullosa Mencía está perfectamente espresada y no menos la del capitán.

En el tercer acto todo es bueno, menos el desenlace del drama, que, ademas de carecer de mérito artístico, no tiene ningún sentido filosófico, ni social.

Si el Sr. Hartzembusch ha querido tan solo describir los afectos naturales del corazón humano, no debiera haberlos confundido, desde el principio del primer acto hasta el fin del último, con las preocupaciones y extravíos de un siglo. Si quiso describir las costumbres de una época y los efectos de sus creencias religiosas, no debiera haber recordado tan solo lo malo, echando en olvido lo bueno. No ha sido la

inquisición seguramente, el único resultado del cristianismo: y en vez de ser el eco de una escuela parcial desacreditada, le hubiera estado bien, al autor de Doña Mencía, describir con mayor exactitud los hábitos de la sociedad moderna, donde, al par de los excesos de la intolerancia que es achaque del corazón humano, se echan de ver los beneficios inmensos de una religión espiritualista y civilizadora.

Ademas de que, entre los gravísimos males que trajo la inquisición consigo, no creemos que fuese el más probable el de hacer casamientos incestuosos; una casualidad deplorable y horrorosa no es un buen desenlace dramático.

Estamos muy mal, por otra parte, con esta numerosa raza de Edipos del drama moderno: los incestos involuntarios son argumentos malísimos para un drama. En primer lugar, nada se adelanta con presentar sobre la escena esa horrible confusión, ya sea culpable ó casual, de las relaciones sociales. Hay ideas de las cuales es oportuno apartar la mente, en vez de reproducirlas y desenvolverlas. Ademas ¿qué lección útil puede deducirse de la desgracia de un hombre que, creyendo estar en los brazos de su esposa, se encuentra en los de su madre, ó en los de su hija?

Comprendemos bien el pensamiento que dominaba en el alma de Sófocles, cuando escribió su Edipo: debió de ser el mismo que servía de base á la sociedad antigua: debió de ser el principal dogma de la moral, y de la religión de aquellos pueblos: la fatalidad. Edipo, conducido, arrastrado por un destino implacable, cuyos decretos trataba en vano de eludir, encuentra á su padre y le asesina; entra inocentemente en el lecho de su madre Yocasta, y con su parricidio y con su incesto, quedan cumplidas las predicciones del oráculo. Los griegos debían respetar en el drama de Sófocles, al par del talento del autor,

la idea fundamental del gentilismo.

¿Pero qué es la fatalidad en nuestras sociedades modernas? ¿Qué resultado, social ó moral, puede deducirse de un incesto fortuito? Si se mira como origen de una situacion dramática, esa situacion, sin ser teatral ni aun nueva, será violenta y odiosa sobre toda ponderacion, y no podrá tener mas desenlace posible que el suicidio, como acontece en Doña Mencía.

De cuantas situaciones pueden idearse, ninguna nos parece ménos acomodada á los buenos principios de la escuela moderna, llamada por algun tiempo romántica.

Hacen profesion y gala, los escritores de esta escuela, de presentar en sus dramas un fiel reflejo de la sociedad en que vivimos, con sus ideas, sus pasiones y sus costumbres; y despues de haber censurado á los clásicos porque reproducian en sus tragedias las creencias, y los hábitos, y hasta las frases é imágenes mas familiares á los pueblos de la antigüedad, caen en el mismo defecto. Despues de haber hablado tanto de los nuevos sentimientos engendrados por el cristianismo, se contentan con presentar sobre las tablas, el fanatismo inquisitorial. Despues de haber encarecido el dogma de la libertad humana, se muestran en sus dramas fatalistas como un Turco, ó como un habitante de la antigua Atenas.

Supongamos que haya querido prescindir, el Sr. Hartzembusch, de toda mira y doctrina social, y que, decidiendo una cuestion muy reñida y muy famosa, de la manera ménos acertada y filosófica en nuestro concepto, sea partidario del *arte por el arte*, y no crea que deban proponerse otro fin los autores dramaticos, que el de hacer alarde de su fantasia y de su ingenio. Aun de este modo no nos pareceria bien la catástrofe de su drama: porque, el verdadero triunfo del arte y del talento, consiste en desenvolver de tal suerte las pasiones y los caracteres, que, despues de

haber interesado á los espectadores, nazca de ellos mismos y naturalmente el desenlace, y no de la revelacion ó del descubrimiento casual de un hecho misterioso ó ignorado.

Estos lunares, que acabamos de señalar, mas bien puede decirse que son defectos de la escuela á que pertenece el Sr. Hartzembusch, que de este ingeniosísimo y distinguido escritor. Lo que si es propio del Sr. Hartzembusch, es la rica fantasia que llenan sus dramas de ideas nuevas y originales, de bellas imágenes, de tiernos sentimientos, y de pensamientos en sumo grado poéticos. Son pocos los escritores que versifican tan bien y de una manera tan correcta como el Sr. Hartzembusch; sus versos son siempre sonoros, armoniosos y elegantes.

Ya hemos ponderado el mérito de sus diálogos; pero recelamos no haberlo encarecido suficientemente. De todos los escritores dramaticos de esta última época, ninguno acaso, si se exceptúa Breton de los Herberos, iguala en esta parte al autor de Doña Mencía. Casi ninguno escribe diálogos, sino versos que deben ser recitados sucesivamente por diversos personajes.

Tiene ademas excelentes disposiciones para el género cómico, un gusto intachable, un tacto esquisito, como lo acreditan varias escenas del drama, y sobresale en la esposicion de los sentimientos y de las pasiones.

La escuela de los viejos es una comedia de mas que mediano mérito, escrita por Casimir Delavigne, y muy bien traducida por D. Antonio Gil y Zárate. Mucha analogía encontramos entre el autor y el traductor; ámbos se han adornado con los laureles clásicos; ámbos han defendido, palmo á palmo, los preceptos de Aristóteles, y ámbos han ido acomodándose al gusto de nuestra época, hasta el punto de escribir á *Marino Faliero* el uno, y el otro á *Carlos el Hechizado*: dramas, por cierto, románticos si los hay.

La Escuela de los Viejos es una de las obras dramáticas que mas han contribuido á la celebridad de G. Delavigne, mas acaso que el *Paria* y las *Visperas Sicilianas*; y mucho mas, sin duda, que los *Cómicos*, comedia, en nuestro concepto, de mérito muy subalterno. No hablamos de las obras mas recientes de Delavigne como la *Popularidad*, ni de sus dramas, ni de las *Messenienens*, poesía lírica muy inferior á las de Lamartine y Victor Hugo, y aun acaso á las de Sainte Beuve, de Vigni y otros poetas franceses de nuestros dias. Los críticos franceses aplaudieron en la *Escuela de los viejos*, mas que otra cosa, la pureza del gusto clásico, las bellezas del estilo, de la versificación y del dialogo. No son por cierto estas de las que se conservan despues de traducida una comedia; pero afortunadamente, el Sr. Zarate posee dotes literarios muy semejantes á los de *Delavigne*.

Ni están en esta comedia trazados con mano maestra los caracteres, ni es tampoco estremado el interes del argumento. Y sin embargo, todos la han oido con gusto, ya sea por la verosimilitud de todas las escenas, ó por la naturalidad del language, ó porque el asunto es popular, ó porque las exageraciones de los melodramas hacen agradable en el dia este género de obras dramaticas.

A decir la verdad, no creemos que fuera bastante escarmiento el de la comedia, para los viejos que concurrían á presenciarla. No fué mas que un susto, un solo dia de angustias, lo que pasó aquel afortunado marido. ¡¡Cuantos esposos jóvenes tendrán que envidiar su suerte!! Es cierto que el Duque anduvo demasiado ligero en aventurar su declaracion, y que obró con mas fatuidad que maña ni arte. De otra suerte, acaso no hubiese salido tan bien parado el marido de Hortensia, fácil de satisfacer en verdad, y tanto, que la última escena mas bien que en la *escuela de los maridos viejos*, nos pareció que sería oportunísima en otra comedia, que se llamase *la escuela de las mugeres jóvenes*. Sin el viage á Cádiz, á donde decidió venirse el matrimonio, á dar bailes y conciertos, y sin la fé que el autor nos merece, todavia estaríamos en la duda de si era Hortensia una *farsante* muy hábil, ó un modelo de fidelidad conyugal.

En la misma noche silvó el público un bai le titulado los *Kuakeros* y nosotros, que no tenemos por costumbre adularle, les damos por esta vez la razon. Toda la habilidad de la Sra. Márquez, que es mucha sin duda alguna, no

bastó para salvar del naufragio, aquel abominable mamarracho. Y ya que hemos hablado de la Sra. Márquez, de quien somos apasionadísimos admiradores, nos parece oportuno hacerle una advertencia. La Taglioni, Fanny y Teresa Essler, las dos hermanas sylphidas, las amadyadas predilectas de Terpsicore, le envidiarian, sin duda alguna, el movimiento armonioso, suave, encantador de sus brazos: su gracia, verdaderamente meridional, verdaderamente española. Porque la Taglioni y las dos hermanas Essler, pretenden, y probablemente hacen mal, bailar la cachucha y el bolero, como una Andaluza. Déjen pues las sylphidas de Paris á la Sra. Márquez sus pajiños y sus flecos y alamares de maja, y deje la Sra. Márquez á las sylphidas de Paris, sus vestidos de ninfas, de Psichis, y de Zéfiro. —J.J.

BOLETIN.

Por falta de tiempo y de lugar en las columnas de nuestra Revista, dejamos de dar cuenta en nuestro número último, de la vista pública de una de esas muchas causas que están pendientes en el *juzgado de Rentas* , sobre faltas de pago del derecho de puertas.

El Sr. Fiscal de la Hacienda pública Don Tomas Retortillo, dió en esta ocasion una prueba de la rigidez con que cumple sus deberes, defendiendo una causa en sumo grado impopular, como lo es de ordinario, y mas que nunca en esta ocasion, la del fisco. No siempre lo mas popular es lo mas justo; pero por lo ménos así sucedía esta vez: y no dudamos de que el Sr. Fiscal de la Hacienda hubiera dado diferente giro á estas sustanciaciones, si hubiera estado en su mano: no son los comerciantes, por cierto, sino los empleados, los que deben ser objeto en casos semejantes, de los rigores de la administracion.

El Sr. Fiscal defendió con talento y con tino estremado una opinion que tenia de su parte todas las desventajas. A su adversario el Sr. Aheran le ofreció campo ancho la causa que defendía, para dar señaladas muestras de la ilustracion y la elocuencia á que justamente debe la consideracion y el crédito de que disfruta. No será esta la última vez que nos ocupemos de este punto, que tanto interes ofrece para todo el comercio.

ERRATA.—En la plana 259 columna 1.^a, línea 1.^a donde dice *en* debe decir *el*.

IMPRESA DE LA REVISTA MEDICA.